



**ACTA 06-2025
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL**

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 9 de julio de dos mil veinticinco a las 4:02 pm modalidad virtual.

Asistentes:

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
SR. FERNANDO VARGAS PÉREZ
SR. FELIPE VEGA MONGE
SR. ERNESTO GONZÁLEZ PRADO
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS

PRESIDENTE SUPLENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
VOCAL 1
TESORERO

Participan el señor Gilmar Navarrete Chacón, Director Ejecutivo, el señor Sergio Curione Rampini Director a.i. del Departamento Legal de Fonafifo y la Srta. Wesly Steicy Sánchez Fonseca-asistente de secretaria de actas.

Invitados: Eduardo Mesén Solórzano, Director de Dirección Fomento Forestal y Ricardo Granados Calderón, Director Ejecutivo FUNBAM.

Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno, muy buenas tardes estimados miembros de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal iniciamos hoy con la sesión ordinaria número 6-2025 de este miércoles 9 de Julio a las 4h con 2 minutos en su modalidad virtual, en sus manos y ahí en pantalla también tienen la agenda del día de hoy. Tenemos quórum, así que podemos sesionar y tener acuerdos firmes. Se propone entonces esa agenda que ustedes tienen ahí. ¿Alguna observación o comentario si no procedemos a votar? Bien, entonces los que estamos de acuerdo lo manifestamos y la damos por aprobada.

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°6-2025. **ACUERDO FIRME**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Muy bien, listo. Ahora sí vamos al punto número 2 que es lectura y aprobación del Acta número 5, del 2025 que se les fue enviada previamente ¿observaciones o comentarios? Entonces la sometemos a votación, estimados los que estamos de acuerdo levantamos la mano o lo manifestamos. Muy bien aprobada.

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba el acta N°05-2025. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Punto número 3, avance de la estructuración de créditos FOINDES y Fondo de Negocios Verdes. Tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.



Gilmar Navarrete Chacón: Muchas gracias don Carlos, buenas tardes a todos los miembros de Junta Directiva y a los compañeros. Ese tema tiene que ver con el trabajo que se viene haciendo con los fondos que gestiona la secretaría REDD+, en la cual ha constituido 2 fondos de crédito para poder ampliar la capacidad que tiene FONAFIFO de llevar recursos a más personas en la zona rural principalmente, le voy a pedir al compañero Eduardo Mesén, director de la Dirección de Fomento, que presente lo que tenemos hasta este momento, adelante Eduardo.

Eduardo Mesén Solórzano: Bueno, muy buenas tardes, señores miembros de la junta Directiva, agradezco este espacio para presentar los avances más relevantes en la estructuración de estos instrumentos financieros como bien lo exponía Gilmar. Como antecedente aquí hay que recordar que el país suscribió los acuerdos de comprar reducción de emisiones con el Banco de Reconstrucción y Fomento. Esto nos permitió acceder a recursos internacionales bajo un enfoque de beneficio climático. Estos recursos se distribuyen conforme al plan de distribución de beneficios, el cual promueve la participación equitativa de diversos sectores, en especial de poblaciones vulnerables. Pero aquí es importante anotar que el programa de pago por reducción de emisiones beneficia solo aquellas propiedades que tienen bosque excluyendo a poblaciones vulnerables, sin tierra o sin bosque. Como resultado de esto, se propuso un fondo para apoyar su participación e integración a actividades productivas sostenibles. Así que el diseño de FOINDES y el fondo de negocios verdes surge como una respuesta a un vacío identificado por el plan de acción de género que desarrolló la Estrategia REDD+. Con esto de lo que les acabo de comentar se están estructurando y desarrollando dos fondos de financiamiento, el primero que tienen ahí en pantalla el fondo, inclusive para el desarrollo Sostenible o FOINDES, esto es una iniciativa que nace para apoyar principalmente a mujeres propietarias o poseedoras de bosque con o sin bosque, ¿cuál es el objetivo de este fondo? Pues brindar medios financieros para establecer o fortalecer pequeños emprendimientos que contribuyan al desarrollo sostenible. La estructura financiera, como lo pueden ver en la diapositiva, combina un fondo de aval, recursos no reembolsables y créditos blandos con una distribución pensada para maximizar el acceso y el impacto. Algo importante el financiamiento de este fondo se conforma financieramente con el 10% de los recursos girados al FONAFIFO por la implementación de los ERPAS que les mencionaba en la primera diapositiva. ¿Cuál es el monto que hoy tenemos para ese fondo? 953997 dólares, así que el FOINDES básicamente es un fondo pensado y desarrollado para el grupo de mujeres. El segundo fondo que estamos trabajando, estructurando y desarrollando es el Fondo de Negocios Verdes, aquí el alcance se amplía a personas físicas, jurídicas y demás organizaciones, este fondo se enfoca en el mejoramiento de emprendimientos que aporten a la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático, y aquí se canaliza principalmente recursos vía créditos, eso sí, siempre acompañados de un fondo de avales como pueden ver para los dos fondos hay un fondo de aval porque entendemos que le estamos llegando a un grupo altamente vulnerable y que no siempre tiene las condiciones necesarias para optar por un crédito ¿Cómo se nutre este fondo? Bueno, este fondo se nutre del 10% de los recursos que se le giró a SINAC por la implementación nuevamente de los ERPAS al día de hoy tenemos en cuenta 1600199 dólares, ¿qué buscamos con ambos fondos? Como lo dice la parte de abajo de la diapositiva, fomentar actividades que contribuyan a la lucha contra el cambio climático y la conservación de la biodiversidad además de mejorar la condición productiva y



social de cada uno de los beneficiarios, ahora ¿qué podemos desarrollar o cuáles actividades podemos financiar a partir de estos dos fondos? Aquí el marco es amplio, ambos fondos permiten financiar una amplia gama de actividades, y lo más importante de todo esto es que no necesariamente nos enfocamos en el componente forestal como está estructurada y diseñada la cartera de FONAFIFO ahí pueden ver los temas que vamos a trabajar, la parte forestal y manejo de bosque, ecoturismo y educación ambiental, industria, comercialización de energía, apoyo para la formalización y el crédito e inclusive tenemos un rubro para todas aquellas personas que están en la informalidad y quieren dar ese paso a la formalidad con este par de fondos se puede pues optar por esa línea no y poner el desarrollo de su emprendimiento en la formalidad además, se contempla la posibilidad de financiar otras iniciativas que, aunque no estén aquí expresamente indicadas, si se alinean con los objetivos estratégicos que tenemos, se pueden incorporar dentro de las actividades financiables. Bien para ir cerrando, destacamos dos avances estratégicos muy importantes, el primero con respecto al diseño técnico y jurídico al fondo, y en este apartado hay que destacar y agradecer el financiamiento y acompañamiento técnico que nos ha brindado la Agencia de Cooperación Alemana GIZ. Ellos han sido un pilar fundamental para la estructuración técnica y jurídica de ambos fondos no sólo nos está financiando a ambos consultores, sino también que nos está dando apoyo técnico y de alguna manera ha puesto a disposición del de este proceso toda su plataforma de profesionales. Pero entrando en el grueso de la materia con respecto al diseño de los manuales y la normativa jurídica les comento que toda la parte de los manuales del componente técnico donde se definen los lineamientos operativos y financieros, tenemos un avance del 90% aproximadamente y con respecto al componente jurídico y aquí lo que buscamos es consolidar un marco normativo sólido para la asignación de estos recursos, el avance va muy en paralelo a la parte técnica con un 90% también. Otro aspecto importante u otro avance estratégico que vale recalcar o que vale visibilizar es el que se ha fortalecido la promoción institucional mediante alianzas con FUNBAM, la Estrategia REDD+ y por supuesto, la Dirección de Financiamiento Forestal, ampliando así el alcance y el potencial Impacto de estos fondos a estos grupos, que normalmente no son bancables y a los que queremos llegarles con el desarrollo y la estructuración de estos procesos, cierro con esto aquí quedamos atentos a sus comentarios o preguntas con respecto a lo que les acabamos de mostrar.

Carlos Isaac Pérez Mejía Muchas gracias, preguntas o comentarios por parte de los miembros de la Junta Directiva. Adelante don Gustavo.

Gustavo Elizondo Fallas: Cuando hablamos de ese marco legal ¿que sería un reglamento exclusivo para el manejo de estos fondos, me imagino?

Eduardo Mesén Solórzano Así es don Gustavo

Gustavo Elizondo Fallas: ¿Y para ser aprobado aquí en Junta Directiva?

Eduardo Mesén Solórzano: Tiene que ser aprobado en Junta Directiva y tiene que ya pasar un proceso establecido por MEIC y toda la operatividad que eso conlleva. Pero una vez que esté listo, correcto, don Gustavo, se los tenemos que presentar a ustedes también.

Gustavo Elizondo Fallas: Ok nada más, ¿ya está el tema de los máximos por emprendimiento, todo ese tipo de cosas que había allí en ese reglamento ya viene con algunas especificaciones previas?



Eduardo Mesén Solórzano: Correcto viene la parte de requisitos, la parte de techos de financiamiento, dependiendo de los fondos, en fin, toda esa letra menuda que nos permite operar don Gustavo.

Gustavo Elizondo Fallas: Gracias.

Eduardo Mesén Solórzano: Encantado

Carlos Isaac Pérez Mejía: Muy bien, muy bien. ¿Alguna otra pregunta o comentario?

Felipe Vega Monge: Yo tengo un comentario, mi comentario va en el sentido de bueno, no me quiero atravesar a la propuesta de hoy, pero ahora que estuvimos en manifesté a la gente ahí que estos temas de género hay que revisarlos, yo desde hace muchos años oímos este tema y se enfoca mucho en la mujer, o sea, no, no quiero que me etiqueten yo creo que creo que está bien en eso pero yo pensaría un concepto de género más integral, porque género es género, se supone que no tiene sexo, pero yo creo que es un tema que no viene al caso hoy y creo que es un tema que deberíamos analizar con datos, porque como dice alguien ahí el dato mata el relato, y yo creo que, me gustaría ver qué se ha avanzado en este tema, yo este comentario lo hice en el comité de REDD+ y si quisiera que revisáramos estos temas porque a veces estas cosas pasan como por automático, yo creo que hay que darle un poquito pensamiento, no solamente en las necesidades que tienen las mujeres, sino pensar en las necesidades de los grupos vulnerables que no solamente son las mujeres, pueden ser ancianos, pueden ser niños, jóvenes, etcétera pero que, ya que estamos con interés de ayudar a esto, deberíamos tomarlos en cuenta, pero teniendo una visión mucho más integral, hago nada más ese comentario y no voy a oponerme a lo que van a presentar hoy, gracias.

Carlos Isaac Pérez Mejía: ¿Alguna otra pregunta o comentario por los miembros de la Junta Directiva? Don Gustavo, nuevamente pide la palabra.

Gustavo Elizondo Fallas: Sí, es que yo con Felipe estuvimos conversando, ya se me olvidó que día fue ahí en el Radisson ese tema es yo le comentaba a Felipe por supuesto yo, casado con el tema género, yo tengo 3 hijas y de con más razón verdad, pero sí como que debiera enfocarse el tema a unidades productivas o al núcleo familiar porque en realidad, sí, efectivamente yo sé que caso de la mujer de por razones culturales, donde más, tal vez a veces tienen menos acceso a las propiedades y todo lo demás, pero sí hay como núcleos familiares en donde tanto está la mujer, está a veces el hombre bueno, a veces hay mujeres con hijos grandes, pero sí en algún momento, tal vez debería analizarse, que no sea como una exclusividad sino una inclusión que para mí son conceptos diferentes. Pero como dice Felipe, ese tema queda ahí abierto para, en otro momento, tratar de darle forma para que no se nos malinterprete que somos machistas ni mucho menos, porque por supuesto que no lo somos.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Don Ernesto adelante.

Ernesto Prado González: Sí, gracias don Carlos. Eduardo, cuando dice ahí generación eléctrica, ¿qué es exactamente? Es decir, poner paneles en la casa o poner sistemas ya de producción eléctrica en general o ¿qué es exactamente?

Eduardo Mesén Solórzano: Sí, gracias Ernesto justo por ahí vamos, por lo que decías inicialmente, pues cuando uno va a estas fincas en la ruralidad, sobre todo los que tienen ganado el consumo eléctrico que hace la cerca, por lo menos de lo que nos han contentado, ya que estaban Fernando también, es bastante alto, así que digamos que esa migración a esta otra alternativa, Ernesto, que



pueda bajar costos es lo que aquí tenemos pensado precisamente lo que estás diciendo de paneles, para las casas y este tipo de procesos o de proyectos

Ernesto Prado González: Sí ok, gracias. En Colombia, en algunos sitios, eso lo digo porque lo conozco y que no llega la electricidad allá, se trabaja mucho con paneles y sí, las cercas eléctricas, todas trabajan con paneles también y funciona muy, muy muy bien claro allá es porque no llega la electricidad, verdad es otro tema, pero sí, sería una buena alternativa. Gracias.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno, estimados, si no hay ninguna pregunta o comentario mayor, quiero saber si ¿la Dirección Ejecutiva tiene alguna propuesta de acuerdo para este punto 3, o solamente es dar por recibido el informe?

Gilmar Navarrete Chacón: Es informativo don Carlos ahí cuando ya tengamos los manuales y todo lo de la política los vamos a traer para conocimiento de junta, este era más que todo informativo.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bien, pues. ok, gracias todos damos por recibido el informe.

ACUERDO TERCERO. La Junta Directiva da por recibido el informe de Avance de la Estructuración de créditos FOINDES y Fondo de Negocios Verdes presentado por la Dirección de Fomento Forestal.
ACUERDO FIRME

Carlos Isaac Pérez Mejía: Pasamos al punto cuatro, que es el avance de la gestión del PSA Marino, mecanismo de giro de recursos en las organizaciones participantes. Tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

Gilmar Navarrete Chacón: Gracias don Carlos. Atendiendo el acuerdo de la sesión cuarta y realizada en el mes de mayo, donde se pidió a la Dirección Ejecutiva, ampliar sobre los mecanismos que se utilizan para asegurar el traslado de los recursos a las organizaciones participantes del nuevo mecanismo piloto de Pago de Servicios Ambientales Marino vamos a hacer la presentación, vamos a incorporar a Don Ricardo granados, que es el director de la Fundación Banco Ambiental, quien nos va a hacer la presentación adelante, don Ricardo.

Ricardo Granados Calderón: Bueno, muy buenas tardes a todos. Vamos a presentar esta este tema muy novedoso realmente acá ha habido que hacer un gran esfuerzo para ir adaptándolos a otro sector. Nada más para decirles que este proyecto se origina por un premio que recibe Costa Rica Earthshot Prize, esos recursos de un millón de libras esterlinas en 2023, este proyecto originalmente fue presentado por SINAC y tenía dos objetivos, uno, financiar un mecanismo de pago por servicios ambientales o ecosistémicos para personas que extraen moluscos en ciertas zonas y cofinanciar la expulsión de las especies invasoras en la isla del coco. El premio se divide en 2 partes y realmente empezamos con el tema del proyecto de PSA en la actualidad fue tan exitoso y tuvo tanta demanda que se le hizo una propuesta a instancias de las autoridades del ministerio para que la totalidad del premio fuera fueran administrados para el proyecto piloto de pago por servicios ecosistémicos en bosques de mangle. Digo bosques de mangle, porque así se vio que era una forma de ligarlo al tema forestal de alguna forma, en ese momento no se tenían, digamos una normativa específica y también los recursos fueron entregados a la Fundación Banco Ambiental mediante un acuerdo que firmó esta entidad de Earthshot Prize con nosotros para dedicar a esos recursos a ese fin aquí no hay gastos administrativos, ni ONG ni nada. Todos los recursos, 100% se están aplicando al proyecto, el cual implica una diferencia, como proyecto.



Inicialmente como les decía se procedió a hacer una reforma el capítulo 62 del Reglamento a la ley forestal por 3 elementos principales, autorizar el mecanismo de pago por servicios ambientales o ecosistémicos, por acciones que se ejecuten por comunidades rurales organizadas, y debidamente autorizadas por SINAC. Segundo para reconocer este aprovechamiento sostenible de moluscos, crianza de molusco, monitoreo de ecosistemas y acciones de vigilancia y reforestación en aquellos casos que proceda y C estos mecanismos serán ejecutados de manera conjunta y colaborativa y coordinada entre el MINAE, FONAFIFO, SINAC e INCOPESCA y la entidad financiadora en este caso FUNBAM, eso es muy interesante porque de alguna forma el ministerio puso a todos sus órganos a trabajar de forma conjunta y coordinada para lograr este objetivo. También se estableció que tenía que haber un convenio, que ustedes lo aprobaron en su momento SINAC, también en INCOPESCA, también donde se regulan las acciones y las competencias en el proyecto de cada uno de los involucrados y por último, se creó un manual de operación, que es como el manual de procedimiento PSA, donde viene todo el detalle de los requisitos de qué hay que presentar de qué pasos hay que seguir, qué procedimientos para ejecutar, con el proyecto en su totalidad, más o menos si ustedes pueden ver las fechas ahí ya casi que tenemos 1 año de haber empezado a trabajar en ese tema, es un tema que parece fácil, hubo que hacer mucho trabajo normativo, mucho trabajo reglamentario, mucho trabajo de operación tema propiamente del manejo del recurso, pero que hoy día el producto está operativo, empezó en diciembre como lo vamos a ver. Bueno, eso es ilustrativo ahí la señora sacando los moluscos y ahí en la derecha, clasificándolos por tamaño, porque la idea es que se haga un aprovechamiento adecuado y que las que no llenan los tamaños adecuados serán nuevamente vueltos a esperar una madurez futura.

En diciembre del 24 se firmaron 6 contratos con los asociaciones y aquí tengo que hacer una salvedad de diferenciación con el PSA normal, y es que se firman contratos con asociaciones de molusqueros porque los permisos que da SINAC son individuales, sino que son a organizaciones entonces se les asigna a ellos una zona del manglar donde ellos pueden trabajar, la verdadera responsable de todo ese proceso es la asociación, entonces cuando se discutió ese tema no procedía hacer un pago por un individuo, sino que había que trabajar con estas organizaciones. Ahí ustedes tienen los detalles más o menos pues son 6 organizaciones que varían sus integrantes y el área de influencia del proyecto son más de 6000 hectáreas de mangle e involucra 157 personas, que son las que están en las diferentes organizaciones haciendo la extracción, el primer pago se hizo en diciembre y se hizo un segundo pago en mayo del 2025. Son cuatro pagos por un año, estos contratos son de un año porque esos eran los recursos que estaban disponibles y para lo que alcanzaba. Ahí ustedes pueden ver más o menos con un puntito a dónde están ubicadas esas organizaciones tiene una cierta continuidad y ubicación muy cercanas, eso se debe, porqué esas y no otras, bueno, porque son las que tenían los permisos en su momento, porque el área de conservación de esa zona es la que más ha trabajado ese tema, tiene un desarrollo más grande en lo que es los planes de manejo, los permisos y entonces cuando se hizo el proyecto se identificaron estas organizaciones como pioneras para iniciar el proceso condiciones financieras y otros aspectos importantes. Lo que ya les dije, los contratos se firman con las organizaciones porque los permisos del SINAC así lo establecen, el monto reconocer por molusquero es 224 dólares mensuales pagaderos en forma trimestral durante 1 año. Adicionalmente a esto, se contrató un gestor biólogo, un asistente que es el que tienen ahí un deber de asesoría,



técnica, pero también una labor de supervisor, de controlador, de que las acciones que tienen que hacer las organizaciones se cumplan que se haga ese aprovechamiento sostenible también en este caso se les faculta a las organizaciones para que de esos montos detengan un 6.16 para afrontar obligaciones comunes, como cuáles, plan de vigilancia o de rotulación, el mecanismo de supervisión para medir lo del tamaño de los individuos que se sacan, llevar información científica de alguna forma ahí de las cantidades y las tallas de los individuos y también acciones de monitoreo. La organización está en la obligación de contar durante la vigencia de este contrato, con un contador privado que les ayude a cumplir con sus obligaciones tributarias, mantener la contabilidad al día, entregar los pagos a los asociados que participen en todos esos procesos, mantener los recursos en una cuenta exclusiva y brindar informes técnicos y financieros del uso de los recursos cada 3 meses. Hay nuevos elementos que desde el momento en que se aprueba el piloto han pasado dos acciones importantes que a mí me parece relevantes para conversar de este tema, uno es la emisión de la ley 10507, en Julio del 24, que establece ya una normativa de rango legal concreta para regular este pago, la ley establece una serie de detalles, qué se paga, a quién se paga, cosas de ese tipo y tal vez aquí lo relevante para efectos de la exposición es que la ley establece que el MINAE es la entidad responsable, pero para hacer la ejecución pueden realizar convenios o acuerdos con el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y con la Fundación Banco Ambiental. Bien ahora vamos a ver cómo van esos procesos. Y el segundo tema es que también se emitió la ley en 10533, que se aprobó un mes después, curiosamente, donde establece también la constitución de un fondo azul con unos fines muy parecidos y en el cual la Fundación Banco Ambiental, con apoyo de FONAFIFO podrán ejecutar un programa parecido, pero le otorga unas fuentes de financiamiento de interés. Esta ley es más compleja, ya requiere de un proceso de reglamentación más complejo. Hay otros factores involucrados, pero esa la vamos a ver en su momento, todavía estamos en el proceso de iniciar el proceso de reglamentación. ¿Cuáles son las acciones actuales que hemos hecho? La elaboración del Reglamento de la ley 10507, la primera de las que les expliqué, en este momento ese reglamento está para la firma del Presidente. Segundo se elaboró un manual de pago por servicios ecosistémicos para actividades de moluscos, recuerden que de lo que yo he venido hablando de un proceso piloto, esto ya es para un proceso ya nacional, ya donde se instaló de un piloto un proyecto nacional. Este documento está para ser enviado al mes al MEIC para realizar una consulta pública, luego volverá al igual que este, ustedes tendrán que analizarlo y aprobarlo en las condiciones o hacerles las modificaciones que consideren oportuno. Para estos documentos se ha trabajado en una comisión donde hay biólogos, está la gente de INCOPECA, está la gente de FONAFIFO, nosotros, el despacho del viceministro de gestión y ahí se ha ido avanzando, ya hay convenios de cooperación, ya don Sergio nos ha ayudado y ya hay borradores que están en proceso de revisión, en algún momento también pasarán por ahí por la Junta Directiva para el año 2025. Es importante que el Ministerio de Hacienda designó el presupuesto 1700 millones de colones para dar el inicio a estos programas, entiendo que para los pobladores del presupuesto del año 2026 se está incluyendo un monto adicional, pero eso hasta que el presupuesto no se presente y no se apruebe, no vamos a poder tener certeza de cuánto es el apoyo que va a dar el Ministerio de Hacienda, importante para los efectos de ustedes, que la ley reconoce hasta un 8%, como el límite máximo para gastos administrativos en este proceso. Algunos temas importantes, control y seguimiento en este programa piloto el control de seguimiento se hace en varias etapas o varias capas,



La primera línea de control es la que ejerce el con el Gestor Biólogo, este proceso, él asesora y determina que las organizaciones cumplan con sus obligaciones técnicas. En cuanto a los permisos de extracción y su aprovechamiento sostenible, así como en todo el tema de informes hay un segundo control o nivel que lo ejecuta el SINAC como entidad responsable y competente de la protección de estos recursos y como encargado de otorgar y supervisar estos permisos. Hay un tercer nivel que es el control que ejerce INCOPESCA encargado de otorgar los permisos y licencias para la extracción y comercialización de moluscos, adicional a todo lo que se ha dicho anteriormente y los procesos de crianza. Un cuarto control que lo ejerce FONAFIFO a través de su control del más financiero es administrativo en cuanto a los procesos de formalización, pago y coordinación del programa general y por último, FUNBAM está colaborando no solo en los recursos, sino que es el encargado de realizar los desembolsos y de la administración de los recursos del convenio con Earthshot, adicionalmente hicimos un proceso de supervisión trimestral a nivel contable y de registro con las organizaciones un poco para asegurarnos que los recursos se están utilizando de la manera que fueron previstos en los contrarios. Ahí, vemos aquí a la derecha, es un poco del gestor biólogo, llevando la información y contando los individuos y llevando las funciones propiamente del aprovechamiento sostenible que las organizaciones tienen que hacer, en este caso este biólogo gestor lo paga también el programa de Earth. Bueno, principalmente este es el adelanto, no sé si tienen un comentario o una consulta con todo gusto.

Gustavo Elizondo Fallas: Saludos, don Ricardo. Con el tema yo me imagino que en algún momento posiblemente se presentó ese tema de los datos de retención de carbono de los del manglar y todo lo demás me imagino que en algún momento se presentó, pero me gustaría que en algún momento nos lo refresquen o nos lo hagan llegar, no necesariamente tiene que ser decisión y la otra es que ya más por ilustración en el Programa de Servicios Ambientales tenemos claro que es un manejo, cuáles son los problemas de manejo, que cuando la plantación se enferma, que cuando cortaron los árboles antes de la hora y todo lo demás, en el caso de manglares yo sé que es un tema, me imagino que más profundo, pero como sabe uno que un manejo se está haciendo bien o mal, me imagino que son temas técnicos que podemos abordar en otro momento, por tema de ilustración, sí en algún momento me gustaría conocerlo.

Ricardo Granados Calderón: No, con mucho gusto, tal vez una generalidad, en este caso te comento que es un programa que se llama Pago por Servicios ecosistémicos. En bosques de mangle, pero es bastante diferente desde el punto de vista técnico De los que normalmente trabajamos nosotros con los bosques, con las plantaciones forestales, aquí hay un elemento muy técnico y es que, el SINAC le otorga a las organizaciones permisos para que ellos puedan extraer cierta cantidad de individuos por semana o por mes a estas asociaciones y todos los servicios ambientales están más bien orientados al tema de biodiversidad, de conservación, de protección de la biodiversidad, más que de carbono. No le descarto que en algún momento vayamos a hacer algunos cálculos, pero el carbono aquí no es la estrella del programa, sino que es más bien la biodiversidad y el cuidado del manglar y una protección de los recursos que se están extrayendo y en esa línea, por eso en la lámina le dice las diferentes instancias de control que hay, a diferencia de los programas tradicionalmente que ejecuta FONAFIFO, entonces aquí también es el tema, es que estamos entrando a un tema totalmente de nuevo y bien



interesante, ya estamos especializándonos en uno de los servicios ambientales, que generalmente se reconoce, pero que no necesariamente tiene que ver con el carbono.

Ernesto Prado González: Bien Ricardo, gracias, es solo como para entender un poquito, porque la presentación donde venía la parte financiera. Ahí usted nos explica que se les paga a las asociaciones, pero son 224 dólares por molusquero, o sea, ¿qué significa por molusquero? Porque entiendo que es asociación, pero molusquero es persona.

Ricardo Granados Calderón: Sí, te explico este el tema como les dije, los permisos que da SINAC son para organización, pero la organización está compuesta de varias personas que participan en su mayoría son mujeres, las que realizan a estas labores pero el INCOPECA también le otorga aparte de lo que da SINAC, le otorga un permiso individual a cada persona, entonces, la idea es que se le reconoce a la asociación ese monto calculado por personas, porque no todas las asociaciones están compuestas por la misma cantidad de personas y por el área diferente entonces a su vez, la organización le reconoce a sus miembros las labores que realiza, por ejemplo, ellos tienen que presentar un plan de vigilancia en área donde se ve entonces, por ejemplo, hay días que ellos no extraen, entonces, ellos van con sus lanchas haciendo vigilancia para que no vengan personas de otros lados a robar el recurso de manera ilegal, entonces todas estas actividades que tienen que hacer se supone que engloban los servicios ambientales que ellos le están prestando a este recurso. Entonces por eso es que hay un contrato formal con una asociación, que es la asociación de la zona de los vecinos, y, por otro lado, un reconocimiento individual. El reconocimiento se calculó un poco a lo individual precisamente, porque en el piloto no teníamos información general de las personas que participaban entonces, si en una organización participan 13 personas, la asociación recibe ese monto y reparte de alguna forma, siempre y cuando se cumplan los requisitos, ahí ellos tienen que llevar un control en la misma organización, por ejemplo, del molusco, tal tiene que estar maduro y tiene que tener tantos centímetros y que sólo puede sacar 10 al día o 20 al día esa persona, entonces todo ese detalle se está registrando, se reporta y contra esas acciones de Protección de la Biodiversidad, es que se reconoce el pago.

Ernesto Prado González: ¿El molusquero entonces no recibe los 224?

Ricardo Granados Calderón: No ahí se le deduce en este caso el proyecto piloto específico se le se le restan el 6.16 porque de ahí sale la gasolina para hacer la vigilancia, salen las bolsitas para que ellos hagan los viveros de los individuos, sale la rotulación, costo general.

Gilmar Navarrete Chacón: El contador también.

Ricardo Granados Calderón: El contador cierto

Ernesto Prado González: Ok y la última, para tener una idea, ¿cuál es la asociación más pequeña y cuál es la más grande que estuvo en el proyecto?

Ricardo Granados Calderón: Ahí usted puede ver hay una muy pequeñita, 13 y hay una mediana que son 43. Esto es muy interesante porque de alguna forma estas organizaciones pequeñitas cuestan darles el equilibrio financiero, porque si son un montón de personas los gastos comunes se reparten más fácilmente, pero cuando son tan poquitas personas, entonces ahí se han visto en problemas. En este proyecto también todos hemos aprendido, nadie antes ha hecho un programa como este, vemos que en otros países tampoco existen, estamos siendo pioneros en este tema, estamos aprendiendo



como institución, como funcionarios, y hay un montón de lecciones aprendidas del proyecto piloto que van a ser incorporadas al proyecto nacional cuando llegue en su momento la hora de establecerlo.

Ernesto Prado González: Sí, ahí se nota porque vea la más pequeña tiene 1400 hectáreas me parece, de área de influencia y la que tiene 43, apenas 500 hectáreas.

Ricardo Granados Calderón: Sí, bueno, es eso es un tema de SINAC yo no sé por qué sinceramente, desconozco la razón, porqué a esos pequeñitos les dieron 1471. Yo me imagino que es por un tema de ubicación de la organización y del pueblito, donde el trabajo con el área del bosquecito de mangle que quieren intervenir. De todas formas, esto es como un indicativo, porque generalmente ellos hacen la extracción en las áreas limítrofes con el agua, no tan adentro, sin embargo, para hacer una contabilización del impacto del proyecto, en hectáreas se hizo ese cuadrito ahí a la par pero no necesariamente, es que ellos sacan las 1471 porque eso tiene un plan de manejo y ahí dice que hay zonificaciones donde se puede extraer, hay otras lugares donde son de protección absoluta y tienen diferentes actividades ahí en cada una de las áreas.

Ernesto Prado González: El 6% de la asociación no es lo mismo del que apenas tiene 13, que el que tiene 43 verdad y el área va a ser menor, ¿verdad?

Ricardo Granados Calderón: Correcto. Ese es uno de los temas que estuvimos hablando ahora que estamos haciendo el tema nacional y la solución que se dio para el futuro es crear categorías, entonces se está pensando en no sé, de cero a 20, de 20 a 40 y de más de 40 un ejemplo, no le estoy diciendo que así va a quedar, pero digamos que esta es una de las soluciones que se estableció en la raíz precisamente de la experiencia del piloto que a unos les alcanzaba más que otros. Obviamente en la organización, que tiene 43 pues la contadora tiene que hacer más registros que hay que dar más informes, que hay que contar más los moluscos, todo está como proporcional a la al número de individuos, pero digamos que ese tema y ese problema que usted está viendo ahí, se está resolviendo en el esquema nacional.

Ernesto Prado González: Gracias don Ricardo

Ricardo Granados Calderón: No, con mucho gusto.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno estimados, si no hay más comentarios o preguntas, damos por recibido el informe por parte de don Ricardo Granados.

ACUERDO CUARTO. La Junta Directiva da por recibido el informe del Avance de la gestión del PSA-Marino, mecanismo de giro de recursos a las organizaciones participantes. **ACUERDO FIRME**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Pasamos entonces al punto número 5 que es avance del PSA. 2.0 tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

Gilmar Navarrete Chacón: Muchas gracias don Carlos. En este punto les vamos a mostrar cuál ha sido el avance del PSA 2.0 al cierre del mes de junio, que era la fecha que teníamos prevista para terminar o concluir lo que ha sido el proceso 2024-2025 del esquema. Esta es una fotografía de los últimos 9 años donde podemos ver en color verde más claro la demanda, la cantidad de hectáreas que recibió FONAFIFO para aplicar al programa de servicios ambientales por año y en verde más oscuro la cantidad de área que se logró contratar en cada uno de esos años. Si ponemos el foco en el año 2024 vemos como es un año muy positivo, hicimos más de 100000 hectáreas y atendimos todas



las solicitudes que recibimos y las que no se atendieron fue porque tenían algún inconveniente del punto de vista legal o técnico, entonces vamos a ir al detalle. Recibimos 1418 solicitudes equivalentes a un área de 155266 hectáreas. Eso fue la cantidad de área que recibimos de todos los interesados que de manera voluntaria aplicaron al programa en septiembre del 2024, como resultado que hoy les puedo mostrar es que el 72% de esa área fue contratada. Tenemos un 2% que todavía estamos en la etapa final de trámite y un 26%, que equivale a las áreas que se tuvieron que archivar por problemas legales y técnicos. Esto en términos de hectáreas y solicitudes representan ese 72%, representan 112760 hectáreas y llevamos a formalizar 1018 contratos. En este momento tenemos en la etapa final de trámite 16 solicitudes que equivalen a 2600 hectáreas y se archivaron un poco menos de 40000 hectáreas y una cantidad de 384 solicitudes. En conclusión, si esas 112000 hectáreas le sumamos las técnicas y las que están en valoración legal, el área total a contratar en este ejercicio 24-25 serían de 115376 hectáreas a todas luces la mayor cantidad de hectáreas que ha hecho FONAFIFO a lo largo de los 29 años que tiene de operar el mecanismo de pago por servicios ambientales. ¿Sí don Gustavo?

Gustavo Elizondo Fallas: No es que yo siempre soy majadero con eso de ese archivo 26% siempre saber el detalle de la razón de archivo, porque a mí siempre me hace que todo con un poco de asesoría o con un poco más podríamos pasar de ese 26 gente que se rechaza

Gilmar Navarrete Chacón: Sí, la información la puse 2 láminas más abajo

Gustavo Elizondo Fallas: Ok esperemos a que llegue tranquilo.

Gilmar Navarrete Chacón: Como les decía entonces, para cada uno los tipos de contrato, entonces hemos logrado formalizar 40000 hectáreas en el reconocimiento de solo base, logramos hacer 34000 en recurso hídrico, en base más recurso hídrico, 36000 en base más biodiversidad y 3800 hectáreas en aquellos bosques que podían recibir ambos pluses para un total de 115376 hectáreas. A esta fecha hemos pagado ya 76000 hectáreas representando en 677 contratos o sea que llevamos un poquito más del 50% de las áreas contratadas ya se han ejecutado el primer pago y nos estamos preparando porque a partir del mes de septiembre ya iniciaríamos los segundos pagos de esas 115000 hectáreas que entonces viene un trabajo muy fuerte para toda la maquinaria aquí en FONAFIFO en los próximos meses.

Para atender su consulta don Gustavo, a este gráfico le agregué las dos fuentes de información en el margen izquierdo, en el eje Y el número de solicitudes y en el margen derecho en el eje Y, las hectáreas. Entonces, como puede apreciarse en la gráfica en archivo legal, o sea, por problemas legales, se archivaron más de 180000 hectáreas, lo que representa más de 18000 hectáreas, digamos que ese es el rubro más fuerte, al cual habría que prestarle atención para ver en el área legal qué tantas solicitudes tienen aspectos que son fácilmente solucionables y cuáles son más complejos, los de fácilmente solucionables, pueden ser a aspectos de tiempo, que no le dio tiempo a la persona de ir a hacer el arreglo que tenía que hacer, un levantamiento que tal vez el registro no es tan rápido en los levantamientos o aspectos tan complicados como algún traslape entre fincas que tiene que ir a un juicio para determinar quién es el dueño real del terreno. Entonces ese tipo de detalles los hemos empezado a cuantificar, pero en la gráfica pueden ver dónde se concentra la mayor cantidad de archivo y algo que uno no esperaría y es que ya un contrato formalizado, bueno a punto de formalizar, ya que nació el contrato porque estaba para que lo firmarían los interesados y se archivó porque ya los



interesados no querían continuar con el contrato. Entonces tenemos esos casos también que la institución le invierte todo el tiempo de sus profesionales para poder resolver y llevar a buen término una solicitud y ya estando en la puerta del horno, por decirlo de esa manera, entonces los interesados deciden no continuar y ahí mismo se finiquitan los contratos, pero básicamente entre la parte legal y la no presentación de la información al inicio de la entrega de la solicitud de donde se concentra la cantidad de solicitudes que se archivó. No sé si ahí tenía alguna inquietud. Vuelvo a la primera lámina que les mostré, esto ya serían los datos numéricos si pueden ver en la última columna de porcentaje de formalización, vemos cómo en este 2024 logramos formalizar el 74% de las solicitudes que nos presentaron muy superior de los años anteriores, donde nuestra máxima había sido de un 55% de atención. Vean que los porcentajes de formalización de contratos en promedio está menos del 40%, mucho obedece a la disponibilidad de recursos financieros, no era que no queríamos atender las solicitudes, sino que podíamos atender hasta donde los recursos financieros nos alcanzaran y en este caso hicimos toda la ingeniería para reestructurar el mecanismo y logramos prácticamente duplicar la formalización de contratos, lo cual tiene muy contento a los interesados porque muchas fincas que en el pasado nunca pudieron ingresar al esquema de pago por servicios ambientales en este periodo 24-25 han logrado formalizar el contrato y van a recibir los recursos.

Fernando Vargas Pérez: Gracias Gilmar una consulta, esa cantidad de contratos con respecto a los recursos disponibles, ¿cómo estamos?

Gilmar Navarrete Chacón: Bueno, muy buena la pregunta Don Fernando, porque inicialmente teníamos disponibilidad para 182000 hectáreas, eso fue lo que salió publicado en la resolución, pero no recibimos 182000 hectáreas en aplicaciones, sino que recibimos 155000, entonces, el dato está sobre las 155000 que se recibieron.

Fernando Vargas Pérez: Sí, está bien, pero lo que me refiero es que ¿todavía existen recursos para comprometer más hectáreas o ya estamos al límite de los recursos?

Gilmar Navarrete Chacón: Ok, bueno, esa es muy buena porque yo he venido comunicándole a los miembros de Junta que estamos en negociaciones para concretar o finiquitar ya los recursos del BID que gestionaba SINAC que eran cerca de 2 millones de dólares que estos van a venir a complementar los recursos del presupuesto ordinario más los recursos del Fondo de Diversidad Sostenible que se está ahí en negociación con ellos para poder formalizar ya el traslado de los recursos, esto sería recursos que nos van a permitir poder contratar o abrir un nuevo periodo, pero primero estamos haciendo los números de cuánto realmente nos quedó o si realmente tenemos un déficit para poder abrir el periodo. Yo quería para esta sesión poder mostrarle los datos, pero el equipo financiero nuestro, aquí en FONAFIFO estaba con el cierre del semestre y con el cierre del semestre teníamos que atender una serie de información que nos piden otras instancias entonces, para el mes de agosto ya haríamos esa corrida Don Fernando y miembros de junta, donde ya podemos mostrar cuánto de los recursos que teníamos disponibles se utilizaron y cuánto tenemos disponible para eventualmente abrir un nuevo periodo de recepción o no, va a depender de las de los números que les podamos mostrar.

Ernesto Prado González: Gilmar, ese nuevo período sería entonces hoy, obviamente periodo 2025.

Gilmar Navarrete Chacón: Sí, 2025-2026 podríamos serlo parecido a este, septiembre 2025-junio 2026.



Ernesto Prado González: ¿Y se haría según te entendí con la diferencia, digamos si están haciendo los números para ver si nos alcanza ahora y si sobra este es el que se va a abrir?

Gilmar Navarrete Chacón: Si sobra más, los recursos que podemos inyectar del Fondo de Diversidad Sostenible, y los del BID que estamos haciendo lo posible para poder concretar eso a más tardar al mes de agosto, porque por ejemplo, con el BID son temas más administrativos internos de ellos que nosotros entregamos una información y nos devuelven que nos piden otra cosa y vamos entregando otra y nos piden otra, pero esperamos que con la última entrega ya logremos establecer una fecha para el traslado de los recursos.

Ernesto Prado González: Gracias.

Gilmar Navarrete Chacón: Sí, volviendo al gráfico, lo que les quería mostrar era que en este 2024 es el año donde la diferencia entre las solicitudes recibidas versus las contratadas es la diferencia más pequeña porque son 40000 hectáreas muy cercano al 2019, donde tuvimos un poquito más de 42mil-43mil hectáreas, entonces también un algo de resaltar ese esfuerzo que ha hecho la administración y el equipo de funcionarios que ha que ha trabajado y trabajado incansablemente en poder gestionar la gran cantidad de solicitudes que teníamos en este nuevo esquema de PSA 2.0, entonces, aquí les dejo para cualquier consulta, o aclaración.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bien, gracias Gilmar. ¿Alguna otra pregunta o comentario por parte de los miembros de la Junta Directiva? Bueno, entonces damos por recibido el informe de parte de la Dirección Ejecutiva.

ACUERDO QUINTO. La Junta Directiva da por recibido el informe de Avance del PSA 2.0 presentado por la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO FIRME**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Pasamos al punto número 6. Presentación del proyecto SCALE con el Banco Mundial. Tiene la palabra la Dirección Ejecutiva.

Gilmar Navarrete Chacón: Gracias don Carlos. El Banco Mundial ha venido trabajando con FONAFIFO y con el MAG en un proyecto de apoyo financiero, sobre todo más técnico que financiero para ampliar las capacidades del Programa de Pago por Servicios Ambientales y de la Secretaría REDD+ a este proyecto de apoyo financiero se le ha denominado SCALE, hace un mes aproximadamente hubo un taller, que ahora lo comentó Don Felipe que fue parte de ese taller estuvo representantes de diferentes entidades de gobierno, de empresa privada, productores, universidades y, sobre todo, tenía como objetivo este proyecto es fortalecer y expandir los mecanismos de incentivos que ya le mencionaba, como el PSA y el programa de reducción de emisiones REDD+ dirigido hacia paisajes agrícolas y costeros sostenibles aprovechando el financiamiento climático. Esto va a contribuir a cumplir con los compromisos internacionales de objetivos de descarbonización. Entonces, en ese contexto, es necesario proporcionar asistencia técnica, entonces este proyecto SCALE sobre todo son recursos que el Banco Mundial puso a disposición de Costa Rica para generar una serie de estudios que se necesitan para hacer este fortalecimiento. A este momento se han identificado cuatro grandes temas que tienen que ver con los estándares de venta de carbono, venta de biodiversidad y AFOLU, establecimiento de sistemas de monitoreo para acceso a créditos de biodiversidad, como una oportunidad que tiene el Programa de Pago por Servicios Ambientales de seguir escalando y ahora



dirigir a esa nueva ventana de financiamiento que se puede abrir internacionalmente. También una propuesta de ampliación de sistemas MRV a otros usos de la Tierra, principalmente AFOLU y diseños de estrategia para el abordaje salvaguardas ambientales y sociales de género, intrusión en paisajes sostenibles donde se incorpore la parte de AFOLU. En la semana anterior tuvimos la visita de representantes del Banco Mundial para darle seguimiento a diferentes temas, una misión y uno de los temas que se abordó era el proyecto SCALE, donde ya se nos presentó formalmente donde ya se está trabajando en la contratación de un coordinador local, esto con el aval del Ministerio de Agricultura y Ganadería también es un coordinador que va a trabajar de muy de cerca, de tanto como el Ministerio de Agricultura como el Ministerio de Ambiente se tienen que este coordinador tiene que trabajar en la finalización o en la preparación de los TDR para los diferentes estudios que se están identificando y posteriormente viene el proceso de contratación que este lo haría directamente el Banco Mundial entonces, la información que les traigo es ponerlos al tanto que estamos con este proyecto que FONAFIFO está participando la Secretaría REDD+ de Fonafifo está participando y que los mantendremos informado sobre el avance que lleve el desarrollo o el desenlace de los diferentes productos que se vayan a elaborar a través de este proyecto. Los fondos rondan un poco más de los 300000 dólares entonces el apoyo es básicamente para la realización de estudios. Si tienen alguna consulta o comentario, quedo a su disposición.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Preguntas o comentarios por parte de los miembros de la Junta Directiva.

Fernando Vargas Pérez: Nada más, tal vez ahí para sumarle a la presentación de Gilmar, que la idea es tener los estudios para la búsqueda de recursos, entonces lo que necesitamos es primero tener los estudios correspondientes, las consultorías listas y salir a la búsqueda de recursos para darle cumplimiento a esos cuatro objetivos que planteó ahí Gilmar, solo eso, gracias.

Gilmar Navarrete Chacón: Muchas gracias.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Muchas gracias. Bueno, entonces damos por recibido el informe

ACUERDO SEXTO. La Junta Directiva da por recibido el informe de la presentación del proyecto Scale (con el Banco Mundial) presentado por la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO FIRME**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Pasamos al siguiente punto número 7, correspondencia recibida, nombramiento de suplente ante la junta Directiva. ¿Quién mandó esta correspondencia don Gilmar?

Gilmar Navarrete Chacón: Esta correspondencia la recibimos de la Oficina Nacional Forestal, donde se comunica a la Junta Directiva la sustitución del representante suplente anterior y nos dan el nombre de la nueva persona que va a ser parte de la junta Directiva, donde se nombra al señor Igor Zúñiga como suplente de Don Ernesto Prado.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Muy bien. Perfecto.

Gilmar Navarrete Chacón: Entonces para dejarlo en firme y ya poder incorporar al señor Zúñiga en el chat de la Junta Directiva y ya poder dirigirle las comunicaciones respectivas.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Perfecto, muy bien, tomamos nota. Se da por recibido y queda de una vez en firme.



ACUERDO SÉTIMO. La Junta Directiva da por recibido la correspondencia que informa sobre el nombramiento de suplente en la misma. **ACUERDO FIRME.**

Carlos Isaac Pérez Mejía: Bueno, estimados, ¿ya no tenemos más temas que tratar?

Gilmar Navarrete Chacón: Don Gustavo tenía una consulta.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Adelante don Gustavo

Gustavo Elizondo Fallas: Don Carlos, tengo un tema en asuntos varios, que yo sé que no está en la agenda, pero tengo una consulta rápida, mira nada más quería contar a Gilmar, he estado haciendo una campaña para prevención de incendios y toda la cuestión está muy bonita, eso no es con fondos del programa, esta alianza, que se hizo con el final con los fondos que venían de ya se me olvidó de la organización.

Gilmar Navarrete Chacón: El Fondo Verde del Clima.

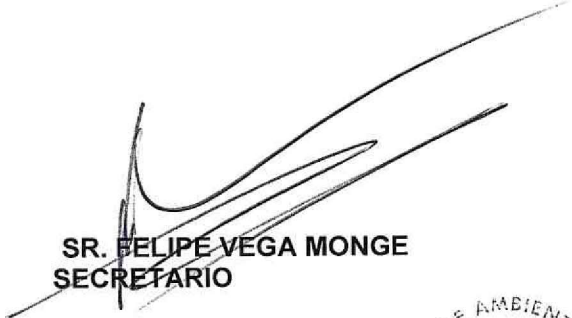
Gustavo Elizondo Fallas: Sí, correcto. Vea yo soy majadero con eso, no estoy interesado en que la imagen de FONAFIFO aparezca porque yo esté en la junta directiva, no, yo considero que la organización, más estos resultados que ha tenido merece que se mencione a FONAFIFO porque eso nos da fortaleza, incluso ante la opinión pública. Y veo que, en el anuncio, FONAFIFO como siempre desaparecido, nada más hago la inquietud de que me parece que debiera incluirse ahí, en ese tipo de anuncios, de que por más que sea de insistir, la en la sesión pasada FONAFIFO se compra el muerto como dicen de tener que administrar los recursos y que no se nos esté dando esa participación en este tipo de publicidad me parece que es descortés. Es lo que quería hacer de comentario. Muchas gracias compañeros.

Carlos Isaac Pérez Mejía: Muchas gracias don Gustavo. Si no hay más minutos que tratar, entonces le damos de acuerdo firme a las decisiones, levantamos la mano o lo manifestamos.

Muy bien, perfecto estimados. Entonces damos por finalizada la sesión ordinaria número 6-2025 de este miércoles 9 de Julio a las 5:h con 9 minutos. Muchas gracias.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 5:09 pm.


SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
PRESIDENTE SUPLENTE


SR. FELIPE VEGA MONGE
SECRETARIO